

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **vigésima tercera sesión extraordinaria** que tendrá verificativo el día **miércoles 11 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número Cuarenta y Cuatro**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“CONSULTA PRESENTADA POR EL C. MARIO CONRAD FAVELA DÍAZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL RELATIVO AL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen número Cuarenta y Cinco**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADO DE LA ACREDITACIÓN LOCAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA SOCIAL POR MÉXICO ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. **Dictamen número Cuarenta y Seis**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“PROPUESTA DE PREMISA Y MODELO DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN BAJA CALIFORNIA”**.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Dictamen número Nueve, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a “LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REFC/001/18-08-2020”.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Dictamen número Treinta y Cuatro, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo al “ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PLANTILLA DE PERSONAL Y SUS TABULADORES DE SUELDOS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”.

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL